

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1374

RESOLUCIÓN 375/2017, de 3 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de Dña. M.ª Teresa Barrena Sarachaga como Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Mediante Resolución 1034/2015, de 15 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 109, de 12 de junio, se nombró a Dña. M.ª Teresa Barrena Sarachaga Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General.

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Dña. M.ª Teresa Barrena Sarachaga como Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 3 de febrero de 2017.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de febrero de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.